



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2020	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....C.D.	37822

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que desde el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda proceda a: CONVOCAR, CONTRATAR E INCORPORAR, DE MANERA URGENTE Y EXTRAORDINARIA, NUEVOS TRABAJADORES DE LA SALUD, REFORZANDO TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS y así mejorar el sistema de atención en los efectores públicos ante la pandemia del coronavirus. Además, se refuerce la capacitación para el personal sanitario con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre el coronavirus, el manejo de pacientes, los circuitos a respetar ante la aparición de un caso sospechoso o confirmado, las precauciones a tener en cuenta, etc.

  
Sr. JUAN D. ARGANARAZ  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:**

**Sr. PRESIDENTE:**

Hasta hace una semana el coronavirus parecía ser una amenaza lejana y ahora nos tiene en emergencia sanitaria. La alarma estaba puesta en el dengue y el sarampión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante la rápida diseminación de la enfermedad que fue declarada pandemia, se tomaron en el país y en nuestra provincia estrictas medidas de seguridad, como el aislamiento de personas que llegan de zonas donde circula el virus y normas de distanciamiento social.

Entendemos primordial que se lleve a cabo urgentemente una incorporación extraordinaria de personal, tanto enfermeros, médicos como todo el personal que se desempeña en las distintas áreas en los hospitales de referencia de la provincia para hacer frente a esta pandemia.

Sin dudas es fundamental la capacitación del personal, ya que, sobre todo en el interior de la provincia, y ante posibles casos graves que se tratarían localmente, el personal no está capacitado.

Todas las medidas que desde el Gobierno se tomen, deben ir acompañadas de refuerzo de personal sanitario, ya que muchos están de licencia o tienen patología de riesgo y deben guardar cuarentena y por ello no están concurrendo. Es importante prever que el personal en ejercicio podría contagiarse y en ese caso es imprescindible contar con un plan de reemplazo urgente.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente comunicación.

lic. JUAN D. ARGENTARAZ  
Diputado Provincial